

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

†

LA SEÑORA  
**DOÑA CLARA AGUILAR MESEGUER.**  
falleció el día 2 de Abril de 1888.  
R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán mañana 3 del corriente, misas de media en media hora, desde las seis á las doce de la mañana, en el convento de religiosas Capuchinas.

Sus hijas doña Clara y doña Rosario Saavedra, hijos políticos y demás familia, suplican á la personas piadosas se sirvan concurrir á estos cultos y encomendar á Dios á la finada, por lo que les anticipan su reconocimiento.

**DEPÓSITO DE VINOS TINTOS DE MESA.**  
**FRENERIA, 26, BAJO.--TELÉFONO 101.**  
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.  
*Clases y precios corrientes.*

	CON CASCO.		SIN CASCO.	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Valdepeñas extra: botella 75 centilitros, (1/4 y 1/2).	75		50	
Idem superior: idem de 75 idem.	65		40	
Aboraj, abocado, añejo extra: idem de 75 idem.	85		60	
Idem tinto superior: idem de 75 idem.	60		35	
Idem idem idem: arroba de 16 litros		7		

Se garantiza la procedencia y pureza de los vinos y se sirven pedidos á domicilio, de seis botellas en adelante.

**Descuento del 10 por 100 en las ventas al por mayor: pago al contado.**

**SE VENDE** un trozo de tierra riego plantado de moreras, sito en el partido del Esparragal, en la Urdienca, pago del azarbe de Monteagudo, de cabida 15 tahullas, que linda por L. D. Paz Avilés; M., Antonio Lopez; P., José Sanchez; y N., D. Joaquín Fernandez. Para entenderse con el dueño sobre el precio y condiciones, en la imprenta de este periódico.

**PERDIDA.**—El domingo en la tarde, en la iglesia de la Merced ó en las calles de Zambrena, Pinares ó S. Cristóbal, se perdió una pulsera de oro, con un librito en forma de guardapelo, conteniendo dos retratos, uno de una señora y otro de una niña. A la persona que la presente en esta redacción se le gratificará. 4-1

**OTRA.**—El domingo se extravió por la calle del Trinquete, un pendiente de oro y nácar. A la persona que lo presente en la dicha calle, núm. 7, se le darán las señas y una gratificación.

**AMA DE CRIA.**—Para casa de los padres. Darán razon, calle del Arbol, 30, preguntando por Dolores Ramon.

**OTRA.**—Para su casa. Darán razon en la labor de niñas del Calvario del Malecon, preguntando por Antonia Rodenas.

**PLANELL.**  
Ricas conservas de pimientos y tomates de la Rioja.  
**57. PLATERIA. 57.**

El Bazar de **LA PUXMARINA** ha recibido sus especialidades en galletas inglesas, cosa selecta, bacalao Es-

cocia superior, á 1'50 ptas. kilo. Salmon, langosta y langostinos, de J. C. Marton. Pimientos morrones de la Rioja, á 75 céntimos. Melocoton al natural, á 63 céntimos. Sardinias sin raspa, á 50 ctmos., 1, 1'50 y 2'50 ptas. lata y otras varias conservas.

**LA PUXMARINA. 8-1**

**SE VENDE** una elegante y ligera carretela y una galera de construcción moderna, para una ó dos caballerías. Darán razon calle de Sta. Teresa, 23. 20-1

**ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES**  
FUNDADA Y DIRIGIDA POR  
**Don Francisco Gomez Garcia**  
**3, Ruizperez, 3,**  
**MURCIA.**

En dicha Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de Bachiller y para las asignaturas de 2.ª enseñanza en sus dos secciones de *Ciencias y Letras.* 15-2

**VENTA** de una casa, calle de Almenara, núm. 2, y parte de otra, calle del Pilar, también núm. 2, y ambas de esta ciudad. Títulos y antecedentes en la Notaría de D. Ramiro Conde, S. Bartolomé, 4, pral., teléfono, núm. 23. 5-1

**OTRA.**—De una mantilla de señora que un niño tiró á la calle en la del Perche de S. Antonio. A la persona que la presente en dicha calle, núm. 3, se le agradecerá ó gratificar

## LO DEL DIA

### Ayuntamiento.

En la sesión celebrada ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Solís se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas.  
Conceder varios permisos para ejecutar obras particulares.

Sortear y dejar elegidos diez individuos de la junta municipal para que firmen el libro del censo electoral.

Sortear entre los concejales por sustitucion los que deben salir en fin del año económico, habiéndoles correspondido á los Sres. D. Julio Perona, D. Valentin Azcoytia, don Ricardo Ayuso y D. Maximiliano Ayuso.

Aprobar, pero que sigan la tramitación legal, los proyectos presentados por la comision de policía urbana; uno referente á la apertura de una calle, entre las del Crédito Público y Almudí, que dé entrada á la audiencia, y otro sobre alineacion de la del Crédito Público para su ensanche por la parte próxima á la plaza de San Pedro.

Abonar al administrador de las aguas potables 286 pesetas á que ascienden los gastos hechos en la instalacion de tuberías para riego de los jardines de Santo Domingo y Santa Isabel.

Dar las gracias al médico D. Manuel Martinez Espinosa por haber dedicado á la corporacion su obra sobre «Climatología é higiene de Murcia». El Sr. Ruiz propuso la adquisicion de 100 ejemplares de dicho libro sobre los 125 por que se suscribió el ayuntamiento. Y otros concejales dijeron, y así se acordó, que desde luego se abone el importe de la suscripcion y que se vea antes el número por que se han suscrito otras corporaciones.

Se presentaron las cuentas de lo recaudado y gastado en Febrero, en el servicio de higiene, de las que resulta un cargo de 132 pesetas y una data de 130. Se trató respecto á si para entender en este servicio debía nombrarse una comision especial ó si entraba dentro de la competencia de la de Sanidad, á la que se confió el informar respecto al particular.

Pasar á la comision correspondiente una mocion del Sr. Lopez Gomez proponiendo se pongan aceras en los alrededores de la plaza de Santo Domingo; que se arregle el piso intermedio entre estas y el jardin y que se cierre este con una verja provisional ó se anuncie por subasta la construcción de una de hierro.

Preguntó el Sr. Ruiz á la presidencia, si sabia cómo iban los ingresos en arcas municipales de lo recaudado por consumos en el extrarradio y de los arbitrios de canales, carruajes y otros. El Sr. Solís contestó, que no teniendo los antecedentes á la vista, no podía satisfacer los

deseos del Sr. Ruiz. Sobre la cobranza en el extrarradio suscitóse una larga discusion, cuyo resultado ignoramos, por haber abandonado el local después de oír con satisfaccion al secretario interino Sr. Daviu, que hasta la fecha se han recaudado más de 11.000 duros, de los repartos de este año, creyendo que para Junio subirá bastante más lo recaudado. También manifestó el Sr. Daviu que esta cobranza se ha hecho sin necesidad de embargar á nadie ni extremar los procedimientos, y que este reparto resulta más equitativo que nunca porque se ha aumentado con cuatro ó cinco mil contribuyentes el número de los mismos.

El Sr. Solís dijo que está gestionando para empezar de un día á otro á cobrar los atrasos por consumos desde el 82-83 en adelante, y, lo que es más durillo, á terminar la recaudacion del reparto del cólera.

### Obra de Caridad.

El director del «Diario de Avisos» de Lorca nos ha escrito interesándonos vivamente por las familias de los pobres jornaleros que tan desgraciadamente han perecido en aquella ciudad. Nos encarga, que habiendo quedado viudas y huérfanos muy pobres y muy necesitados, abramos una suscripcion para socorrerlos, como ya lo ha hecho «El Diario» y «El Noticiero» de dicha ciudad. Con mucho gusto complacemos al colega, llamando en general á nuestros paisanos que puedan contribuir á esta obra de caridad, y especialmente á los lorquinos residentes en esta poblacion.

Nosotros al abrir la suscripcion, la iniciamos, con la modesta limosna, siguiente:

EL DIARIO DE MURCIA, reales, 40.

### Comision provincial.

En las sesiones celebradas por la Comision provincial en los dias 28 y 30 del pasado, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Manifiestar al Sr. Gobernador no vé inconveniente en que se concedan los beneficios de colonia agrícola á la hacienda «La Alsácia», que posee D. Joaquín Garcia Ruiz, en el partido de Gea y Truyois.

Conceder plazo de 30 dias á los cuentadantes de Abanilla y Calasparra, para que subsanen los reparos puestos por la seccion de exámen de cuentas á las generales documentadas de aquellos ayuntamientos, pertenecientes al año 86-87.

Remitir al Gobernador las de Yecla, del mismo año, para que las eleve al Tribunal de cuentas del Reino.

Manifiestar al alcalde de Alguazas, que es obligacion de los concejales el abonar las dietas que devenguen los comisionados de la Diputacion.

Tener como autorizado el presupuesto del 86-87 del ayuntamiento de Moratalla, como lo probó la junta municipal y con las reformas hechas por el Gobierno civil.

Autorizar al director y al ayudante

primero de carreteras, para evacuar cierto servicio en la carretera del Palmar á Mazarrón.

Interesar al arquitecto provincial manifieste si cree conveniente se ejecuten algunas obras en la casa antigua del correo en que se han de instalar las oficinas de la corporación.

Aprobar las cuentas de la cárcel de esta capital, de los meses de Enero y Febrero, que importan, respectivamente, 1.643 y 1.478 pesetas; y lo mismo las de Cartagena, correspondientes á Noviembre, Diciembre y Enero, importantes 888'40, 1757'32 y 1.199'90 pesetas.

#### PAGOS A LOS MAESTROS.

Nos congratulamos de que un empleado de Hacienda, *competentemente autorizado*, haya contestado á nuestras quejas, por más que lo haya hecho de manera muy deficiente, y retirándose para siempre de la polémica, que vale tanto como negarse á esclarecer la verdad. La opinión juzgará mal de esta actitud, de su silencio y esa retirada, porque la cuestión ha llegado al período en que solo los números hablan para demostrar la verdad. Tapar esos números va á parecer que ellos son testigos irrecusables de la verdad de nuestros asientos, y así la Administración resultará mal parada en el concepto público.

¿Y sabe el empleado de Hacienda debidamente autorizado lo desastroso que es para el país un tal concepto de la opinión? El contribuyente no puede pagar á gusto, ó resignadamente siquiera, sino sobre la confianza de que aquel pago cae en manos inteligentes, puras y celosas, manos que distribuyen las rentas en los servicios, y que no separan de su cauce propio ni una gota de este acervo. Perdida esta confianza, y viendo el contribuyente desorden y arbitrariedad en la administración, no hay que esperar de él más que la resistencia, la ocultación, el fraude; y de aquí esta terrible lucha: el Estado y sus agentes una especie de conquistadores, los pueblos y los contribuyentes unos tributarios que conspiran á su redención. No hay que contribuir á estas antítesis, que son el origen de grandes calamidades para el porvenir y de miseria cierta para el presente.

Cuando el empleado de Hacienda ha dicho que nuestros datos eran inexactos, debió dar á continuación los verdaderos; y sólo así podríamos aceptarlos ó rechazarlos, todo con razones y pruebas de una y otra parte hasta triunfar la verdad. Pero decir solamente que nuestros números no son los exactos, en verdad no es decir nada. Nosotros tomamos aquellos números de los presupuestos municipales, en los cuales consta el cupo del Tesoro, el tanto por 100 de recargo, el importe de este recargo, y el de las obligaciones de enseñanza. Tomamos los ingresos hechos para estas obligaciones de la caja donde se hacen. Nos parece que estos orígenes son buenos, oficiales, fehacientes. Queda, pues, subsistente el cargo sin atenuantes que hicimos á la cosa pública, á la delegación de Hacienda.

Algo nos concede el Empleado al confesar que la recaudación ha ido

mal en Molina, y se está siguiendo por este motivo un expediente. Veremos si sucede lo mismo en otros pueblos, de los cuales tenemos datos en cartera, que á su tiempo publicaremos. También nos concede la visita de los libros, y á fé que oportunamente aprovecharemos este ofrecimiento; pero quisiéramos que sobre algunos puntos nos concediera certificaciones que pediremos. Y antes de llegar á estos extremos formulamos las siguientes preguntas, por si nos quieren contestar ó por si así en su día se evitan incidentes que retrasen llegar al fin. ¿Hay en los libros algun ingreso por cupo del Tesoro sin que á la vez se libre á la caja de primera enseñanza el tanto por 100 correspondiente? ¿No ocurre transferir á consumos cantidades procedentes de la contribución directa? Son preguntas sin malicia.

Asegura el Empleado de Hacienda que hasta 1.º de Julio último los agentes de la recaudación eran los que directamente hacían los ingresos en la caja de primera enseñanza; y que solo desde esa fecha los hace por disposición superior, la Hacienda. Con las disposiciones superiores no queremos meternos. Las acatamos, y no les oponemos más que el derecho de petición. Por esto decíamos en otro artículo que teníamos que pedir al gobierno y á las cámaras que nos libren de las Delegaciones de Hacienda, de esas oficinas que están matando la instrucción primaria española. Pero rectifique el Empleado de Hacienda, ó mejor dicho, diga toda la verdad, diga los hechos como parece que han sucedido, como de público se dicen, con todos los caracteres de verdad. Es como sigue: Hasta Julio del '86 los agentes de la recaudación iban con fondos al Banco, y en las oficinas del Banco se hacía la distribución equitativa, tanto para el Tesoro, tanto para maestros, y dichos agentes llevaban esos tantos á sus destinos. El Sr. Gomez de la Torre, ascendido de Murcia á Barcelona, le dijo al Banco: no hagas tú la distribución, yo la haré; y desde ese momento los agentes de la recaudación iban con los fondos á la Delegación de Hacienda á que esta distribuyera. *«Ego tollo primam quia nominor Leo... etc.»* El hecho es que desde entonces resultan esos déficits en instrucción primaria, de que ya tiene un ejemplo el público en el pueblo de Molina, como tendrá otros á medida que vayamos escribiendo. Que les pregunten á los maestros desde cuando sufren estos males. Todos contestarán que desde el señor Gomez de la Torre. Merece una lápida, una mención en la historia de nuestra instrucción primaria, algo que conmemore su nombre en las futuras generaciones de nuestra benemérita clase.

UN MAESTRO.

#### CERTÁMEN NACIONAL.

Segun vemos en los periódicos, el Círculo Tradicionalista de Madrid, ha resuelto convocar á un certámen literario para la celebración del XIII Centenario de la Unidad católica en España, cuyas bases son las siguientes:

Premio 1.º Regalo del señor Duque de Madrid.

Tema: «Influencia de la conversión de Recaredo en la Unidad religiosa, política y social de España.» Estudio en prosa.

Premio 2.º Regalo de la señora Duquesa de Madrid.

Tema: «Cancion á la Unidad Católica de España.»

Premio 3.º Regalo de S. A. R. el serenísimo Sr. D. Jaime de Borbon.

Tema: «El Concilio III de Toledo.» Romance.

Premio 4.º Regalo de S. A. R. el Sr. D. Alfonso de Borbon.

Tema: «Poesía á la Unidad Católica de España», en lengua catalana.

Premio 5.º Regalo del Círculo Tradicionalista de Madrid.

Tema: «Poesía á la Unidad Católica de España», en lengua euskara.

Premio 6.º Regalo de la excelentísima señora marquesa de Cerralbo.

Tema: «Poesía á la Unidad Católica de España», en dialecto valenciano.

Premio 7.º Regalo de la excelentísima señora marquesa de Villallegre, baronesa de Sangarren.

Tema: «Poesía á la Unidad Católica de España», en dialecto gallego.

Premio 8.º Regalo de la señora condesa de Asmir y señora vizcondesa de Barrante.

Tema: «Poesía á la Unidad Católica de España», en dialecto bable.

Se adjudicarán además ocho accésits, correspondiendo á los ocho premios antes citados, que son objetos de arte y regalos de distinguidísimos correligionarios y socios del Círculo.

Los autores que concurren al Certámen, se servirán remitir sus trabajos con un lema de contraseña al Excmo. Sr. Secretario general del Círculo Tradicionalista, Atocha, 33, Madrid, antes del día 30 de Abril próximo.

Deberán acompañar nota de su nombre y residencia, bajo sobre cerrado que lleve escrito el mismo lema de la composición.

Las obras premiadas serán leídas en la sesión solemne que celebrará el Círculo Tradicionalista de Madrid para la distribución de los premios.

Los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados, serán quemados sin abrirlos.

#### LA PROVINCIA.

##### CARTAGENA.

Felicitemos dice «El Amigo», á las autoridades de marina por su enérgica actitud ante los pescadores de dinamita que con sus criminales artes tienen casi exhaustas de pescado nuestras playas y amenazadas de ruina á muchas familias que viven de la honrada industria autorizada por las leyes.

Duro, duro con ellos y nada de contemplaciones despues que tanto se ha predicado sin fruto porque cesaran en tan perjudicial medio de coger el pescado.

—Ha salido del dique flotante, después de limpiar y pintar sus fondos, la fragata «Victoria.»

—Merced á las gestiones del activo Presidente Sr. Molina y Crós, la biblioteca de la Sociedad Económica, se ha enriquecido con más de 300 volúmenes que han sido concedidos por un centro oficial.

##### LORCA.

Desde las primeras horas de la tar-

de de ayer, se vieron invadidos los alrededores del Hospital por un gentío inmenso que esperaba acompañar el entierro de las víctimas de los Tres Puentes.

A las cuatro de la tarde se verificó éste, en medio de un numerosísimo acompañamiento, cuyos semblantes revelaban la pena que la catástrofe ha causado en esta población.

Descansen en paz los infelices obreros que han sucumbido con las herramientas del trabajo en la mano.

#### CIEZA.

Pocas noticias tengo que apuntar desde mi última crónica, la cuaresma influye en el ánimo de los ciezanos que son buenos católicos, y solo se entregan á las meditaciones propias de tiempo tan santo como el que estamos atravesando.

—Empiézase á notar alguna afluencia de forasteros, debida á que uno de estos días será la saca de quintos del último reemplazo, y todos estos tienen obligación de acudir á esta zona.

—La mayoría de los ciezanos muéstranse muy satisfechos de que el ministro de la Guerra, haciendo justicia á los intereses de este distrito, haya respetado la zona militar de esta en sus últimas reformas, muéstranse á la par muy satisfechos del celo nunca desmentido del diputado por el distrito Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y de la actividad del jefe de los conservadores de ésta nuestro respetable amigo don Francisco Martínez, que inmediatamente puso en conocimiento de su jefe las justas aspiraciones del distrito que tan dignamente representa en la córtes.

—Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado presbítero D. Juan Chaumel, que ha venido á esta á pasar un día entre los muchos y buenos amigos que en esta loca dad cuenta.—*Sixto.*

#### CEHEGIN.

Los frios y huracanados vientos del presente mes han perjudicado mucho á nuestros campos, retrasando en general el brote en los árboles y viñedos.

—Las virtuosas señoras que componen la Junta de Caridad y cuyo celo y esfuerzos no bastan á socorrer las necesidades de los enfermos pobres que están á su cuidado ante la falta de recursos y misera situación del hospital, que carece hasta de las ropas mas precisas, elevan su ruego á la corporación que corresponda por si fuera posible cobrar los intereses de cinco años al 4 por 100 por la lámina que á favor de los pobres de esta villa existe en la Diputación provincial de Murcia, importante unas 1.500 pesetas.

—Hallándose en la tarde del 24 en compañía de otras muchachas junto á una pequeña hoguera que entre todas prendieron á orillas del río, Eusebia Valéntina Expósito de 12 años de edad, tuvo la desgracia, de que se le incendiaran las ropas, con que iba vestida produciéndose quemaduras de resultados de las cuales falleció el día 27.

—Segun el nuevo nomenclator existen en este pueblo y su término municipal 2.654 edificios; arrojando el último censo aprobado una población de 10.389 habitantes, de ellos 5.179 varones y 5.210 hembras.

**CORRESPONDENCIA**

Madrid 31 de Marzo de 1889.

«Las madres de la patria», tontería cómico-lírico-dramática, se representó anoche en el teatro del Alhambra con el éxito que merecía; es decir, con mal éxito. Los autores de este sainete, ó cosa así, siguiendo al pié de la letra la máxima de Lope, que dice:

«El vltgo es nécio, y pues lo paga es justo hablarle en nécio para darle gusto.» hablaron, ó mejor, escribieron, una porcion de necedades, que el público no resistió, y coreó durante la representación.

—Ayer noche, ante numerosa y distinguida concurrencia, entre la que predominaba el bello sexo, la notable escritora doña Emilia Pardo Bazan leyó en el Museo Pedagógico su anunciada conferencia sobre «La pedagogía en la literatura del Renacimiento.»

—Ayer visitó al Sr. Cánovas del Castillo la comision de maestros de todas las provincias que está gestionando el abono de las pagas que se les adeudan.

El Sr. Cánovas les aseguró que si el gobierno presenta á las Cortés un proyecto de ley referente al pago del magisterio, no habrá un solo diputado que deje de aprobarlo, y especialmente todos los que pertenecen al partido de que es jefe.

El Montepío de la Asociacion Mutua del Ejército y la Armada, cuyas oficinas se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los dias del 1 al 5 de Abril próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que del actual mes de Marzo corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta el 31 del pasado Diciembre por la Direccion de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los dias 6, 7, 9 y 10 del citado Abril, y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á meses atrasados que no hayan percibido las interesadas ó sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 1.

Temperatura mínima, 3'2. Máxima á la sombra, 19'0. Media, 11'1. Máxima solar, 31'4. Mínima del suelo, 2'0.

Presion á las 9 de la mañana, 758'2 mm. A las 3 de la tarde, 758'8 mm. Media, 758'5 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 65°. A las 3 de la tarde, 57°. Media, 61.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, viento de NO.; por la tarde, viento de NO.

Velocidad media del viento: por la mañana, 6 m. por s.; por la tarde, 8 m. por s.

Estado del cielo: por la mañana, despejado con nubes por N. y E.; por la tarde, nuboso con cúmulos de NO.

Evaporacion de ayer, 7 mm.

**NOTICIAS LOCALES**

Tenemos entendido que se ha or-

ganizado en esta ciudad la Junta Regional del Centenario de la Unidad Católica en España, la cual, como saben nuestros lectores, se halla presidida por el Sr. Conde de Roche; y suponemos que por ser esta la patria del glorioso San Leandro, espejo de preñados y modelo de apostólicos varones, á quien sin duda se debió muy principalmente el trascendental acontecimiento de la conversion de Recaredo, será de las que en España se distinguan.

Así efectivamente hemos oido decir al Sr. Conde de Roche, que está dispuesto á ayudar con todas sus fuerzas á cuantas funciones y solemnidades se preparen para glorificar en dia tan señalado la patria de San Leandro y San Isidoro.

Durante el pasado mes de Marzo, se han recaudado en la provincia por toda clase de impuestos, 294.284'03 pesetas.

Ha quedado instalado el teléfono en la Casa de Misericordia; y en la imprenta de D. Rafael Albaladejo, con el número 114.

Hoy se verán en la audiencia dos causas del juzgado de San Juan, por los delitos de disparo y desacato. Informarán los Sres. Peña, Casaldueiro y Martínez Moya.

Por el agente ejecutivo de la recaudacion de contribuciones en el casco de esta capital, se anuncia que por el Administrador se ha dictado providencia declarando incurses en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas, á los que no han satisfecho el tercer trimestre, avisándoles, desde luego, que si en el término de cinco dias, no abonan la cuota y recargo, se pasará al apremio de segundo grado.

El domingo en la noche se despidió la compañía lírica que dirige el Sr. Povedano. De las obras que se pusieron vimos «La Iluminada», una parodia bastante aceptable de «La Bruja», que gustó al público numeroso que acudió á verla.

El comerciante de esta plaza don Leon Marin Baldo, ha dado ahora sus poderes á D. Mariano Garcia Valladolid como á su dependiente; segun circular que nos ha remitido.

Ha regresado de Cartagena el callista Sr. Leon, y el dia 14 saldrá para Alcoy.

Si no llueve pronto es casi segura la pérdida de la cosecha en nuestro campo.

Encuétrase en esta ciudad el señor Cura párroco de Fuente-álamo D. Santiago Medina.

Hemos recibido casi todos los carteles de las novenas de Dolores que han de hacerse en las iglesias de esta ciudad; suplicamos á los Sres. Curas que todavia no nos han enviado el de sus respectivas parroquias, que hagan el favor de remitirnoslos, para publicarlos mañana.

Ha fallecido en Valencia el 30 del pasado, la Sra. D.<sup>a</sup> Bernarda Vilanova, viuda de D. Antonio Mora. Acompañamos á su desconsolada familia en el justo dolor que experimenta.

A D. Jacinto Albaladejo, nombrado administrador de Loterías de esta ciudad, le ha sido concedido un mes

de término para posesionarse de su destino.

Ayer ingresaron en el hospital dos heridos, á consecuencia de una riña ocurrida en la Albatalla.

**A PERICO.**

Perico, no me lo esplico; y aunque ya sé de antemano porque lo dijo Tornel en su popular DIARIO, que era usted un corresponsal que dá tres al más pintado, por su preclaro talento, por su gracejo ilustrado y por otras varias cosas que nos ha ido demostrando...

No me lo esplico Perico; y me tiene usted admirado desde que por vez primera apareció en EL DIARIO.

A mí me parece, amigo, que debe haber inventado una máquina al vapor para escribir tanto y tanto, lo mismo en prosa que verso, como viene publicando.

¡Qué manera de escribir! Debe usted tener guardado en su mente enciclopédica mucho bueno y poco malo.

Se trata de torpederos, pues Perico ya está al tanto; y nos dá una conferencia escrita, ó comunicado dejándonos satisfechos á los lectores del DIARIO.

Que se habla de economías, allá va Perico, dando artículos económicos como él sabe hacerlo ¡Claro!

Y no pasemos á erratas porque entonces... Apañados van á quedar los cajistas que trabajan sin cuidado y destrozan un soneto como quien fuma un cigarro.

Y como no pasa dia que no se encuentre inspirado, y lo mismo escribe en verso que pega á Mencheta un palo y le enmienda telégramas que no están bien redactados; es por lo que no me esplico cómo imagina usted tanto haciendo mover su péñola en tan continuo trabajo.

Me tachará de curioso porque de este modo le hablo? Pues conste que si se enfada yo no me enfado ¡Canastos! ¡Pues no faltaba otra cosa, que se muestre incomodado y que lo tome usted en serio

con quien es de usted paisano y que tiene á mucha honra considerarse murciano!

Y sobre todo, Perico, que yo me esplico bien claro; pues no es mi objeto otra cosa que chocar de usted la mano, y esperar ver con frecuencia en el simpático DIARIO, sus artículos ó versos que viene usted publicando, con ese *aquel* singular conque Dios á usted ha dotado.

Sin más, le ruego, Perico, que dispense cual paisano, á su atento servidor y afectísimo

MARIANO.

Madrid.

**TELEGRAMAS**

Madrid 2, á las 12 noche.

Juicio de hoy interesantísimo. Declaró el vigilante Rico y afirma que Varela no salió de la cárcel el dia del crimen. El Portero interior de la cárcel dice no pudo salir Varela sin verlo. Afirma Querencia loco y embriaguez habitual. Vigilante Vazquez dice que Querencia le relató en secreto el crimen y que se habian repartido altas personalidades 36000 duros, y que un magistrado guardó el resto hasta dos millones. Querencia contestando al interrogatorio fiscal dice que el dia del crimen prestó servicio en el poseo celular y no estuvo Varela. Cree que solo con la voluntad del director se puede salir á paseo. Afirma que Varela salió disfrazado de chaquet, barba y hongo, y regresó á la madrugada siguiente del crimen acompañado de Millan. Refiere detalladamente su declaracion en el sumario. Cuando afirmó que Varela contóle crimen, Varela se levantó irridadísimo diciendo: «Esto es inícuo, pido hágase callar á ese hombre, no puedo consentir esas calumnias.» Gran confusion. Presidente orden. Rojo Arias pide se someta á Querencia exámen facultativo. Varela llámale loco miserable. Presidente ordena échesele fuera. Al pasar junto á Querencia le dió un sombrero y pretendió abalanzarse á él. Extraordinaria confusion. Querencia terminó su declaracion afirmando preso falleció fué á consecuencia de una purga que le dieron para que no declarara que vió á Varela salir. Subdirector Diaz declara aparecia filiacion con barba. Dirígele otros cargos. Varela llámale inícuo indecente. Presidente ordena nuevamente sáquenle fuera. Agitacion. Terminó sesion.

†

LA SEÑORA

**Doña Dolores Giner Sanchez**

HA FALLECIDO.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, hijos D. Bartolomé y D.<sup>a</sup> Dolores Cerdrán Giner, hijos políticos, nietos y demás familia, Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la Iglesia del Carmen, el primero á las nueve y media de la mañana, y el segundo, á las tres y media de la tarde de hoy, por cuyo favor les dan anticipadamente las gracias.

Murcia 2 de Abril de 1879.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**  
San Francisco de Paula fr. y Santa Maria Egipcíaca.  
**VELA Y ALUMBRADO**  
Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y San Antolin.  
En la primera por D. José Meseguer Huertos.  
Y en la segunda por D. Antonio Lopez Guillén é hijos.

**Pectoral de Anacahuita.**—Recomendado en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de niños y tisis. Ha de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

En Murcia Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

**ANUNCIOS.**

**CERA.**—En la sucursal de la gran fábrica de CERA DE J. NAVARRO E HIJO, calle de San Pedro, núm. 7, esquina á la de Desamparados, se vende toda clase de velas en peso y tamaños de CERA PURA y de superior calidad, á precios reducidos.

Todos cuantos la han consumido una vez, siguen comprándola en dicho establecimiento y prefiriéndola á la de otras fábricas.

Todas las velas de dicha fábrica ván marcadas con las iniciales J. N. para que los consumidores no las confundan con otras.

**ESTO ES VERDAD.**

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y las ofrecen al público con todas las garantías necesarias á los precios siguientes:

SERVICIO Á DOMICILIO.  
Pts. Cts. Kls

- El rico carbon de encina, de los montes de Italia, y el de cepa y pino, en limpio y cribado. . . . . 6 los 6
- Los mismos, por arrobas sueltas. . . . . 1 75 »
- De cepa y pino en jabegones. . . . . 5 »
- Paris vegetal y artificial. . . . . 6 »
- Carbonilla de encina. . . . . 4 »
- Cisco superior . . . . . 2 50 »
- Leña de pino y serrería. . . . . 2 »

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig. P. de Cadenas, 1, id. de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona.—Pilar, 33, tienda de D. Mariano Clares.—Riquelme, 22, id. de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, id. del Tobaco.—Pinares, 4, id. de la viuda de don José Galán.

**PERSIANAS DE ASPE**  
de cadenilla de metal 20 rs. metro cuadrado colocadas. Hijos de M. Almodovar. Representante en Murcia. D. Manuel Cremades, Arco de Verónicas, 11. 30-5

**DUROS ISABELINOS.**—Se compran á 18 rs. y cinco céntimos, y los de Cárlos, á 16 rs. y 5 céntimos, en la platería de Joaquín Fernandez, calle de S. Pedro, 15-8

**ESPECIALIDAD**  
en toda clase de ropa blanca, para señoras y niñas. Equipos para novias y recién nacidos, corte elegante y confeccion esmerada. Precios, los mas económicos. 73, VAL DE SAN ANTOLIN, 73.

**FARMACIA DE PINO Y VIVO**

**MEDICAMENTOS NUEVOS.**

Salicilato hidrargirico.—Euphorbia pilulifera.—Lawsonia alba —Loussena.—Kavaina.—Fromentina.

**COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA PARA NIÑOS. A CARGO DE DON NICOLÁS SANCHEZ VIGUERAS.**

El día 1.º de Abril se abrirá al público este colegio, en el que se dará la primera enseñanza elemental y superior. Clase especial para la enseñanza completa de solfeo á cargo del mismo profesor. Lecciones á domicilio. Honorarios módicos. Riquelme, 8. Murcia.

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SERVICIOS**

DE LA COMPAÑIA TRASA TLANTICA DE BARCELONA. MES DE ABRIL.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

El día 10, de Cádiz, el vapor

**CATALUÑA**

El 20, de Santander el

**ANTONIO LOPEZ**

de Cádiz el

**REINA MARIA CRISTINA**

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 6 de Enero.

El 5, de Barcelona el

**ISLA DE MINDANAO**

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panama y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santia-go de Cuba.

El 25, de Vigo el vapor

**SAN AGUSTIN.**

Servicios de Africa.—Costa Nor-

**CALLISTA**

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general en la extraccion de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma. Su gabinete, Frenería, 4, principal.

**JOSE GUIU Y BALAGUER CIRUJANO-DENTISTA**

Construye dentaduras completas y parciales, por todos los sistemas conocidos. Extraccion de dientes, muelas y raices, orificaciones, empastes, limpieza de la dentadura y demás operaciones de cirugía dental.

SOCIEDAD, 8, PRINCIPAL.

**PIMIENTO PURO DE CÁSCARA SOLA SIN ACEITE**

se vende garantizado en la imprenta de este periódico á 50 céntos., 1 y 2 pesetas lata.

**GRAN FOTOGRAFIA RIBERA**

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños. San Nicolas, 47.

**GUIA DE MURCIA.** Se vende á 2 rs. en la imprenta de este periódico.

te.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Cádiz y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas. El 16 y 30, de Cádiz el

**MOGADOR.**

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

El 30 de Cádiz el vapor

**EL CANO**

Servicios de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Por los estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del

mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cadiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.» Madrid.—D. Julian Moreno. Alcalá, 33 y 35. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía. Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Cartagena.—Sres. Boscá hermanos. Valencia.—Sres. Darte y C.ª. Málaga, D. Luis Duarte. Murcia.—D. E. Peñafiel.

**DUROS ISABELINOS.**

Se compran á 18 reales, y los viejos á 16 en el establecimiento de José Sanchez, San Pedro, número 33. 15—11

El mejor purgante, son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á peseta 1—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en Murcia casa de don Agustín Farrán y D. Julio Lopez 18-16

**Atrás todos los licores.**

En ninguna mesa puede faltar ningún día una botella del célebre «Anís Murcia» el mejor de los aguardientes conocidos, según opinión de los inteligentes. Elaborado con alcohol puro de vino, por Lorencio de Cehegin.

Se vende en la seccion de comestibles de la Droguería Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian. Murcia.

**Gonzalez Vera**

dentista DE S. M.

y sucesor de los Sres. Francelius y Delgado,

CALLE DE LA SOCIEDAD, 17, Teléfono núm. 67.

En este gabinete se construyen: dentaduras sin cubrir el paladar, sin resortes, ni muelles; piezas de uno ó más dientes sin ganchos, por los cuales proviene la destrucción de sus inmediatos; también dentaduras con presiones múltiples; id. con paladar sin presiones, medios dientes sin pivot ni aparato alguno; reparaciones y composición de piezas deterioradas, y todo cuanto se relaciona con esta mecánica. Todo por los procedimientos americanos. Extrae las muelas por medio de anestésicos locales, sin que el paciente sienta dolor.

Servicio telefónico de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

**SE VENDEN** colchones ingleses, americanos y de muelles. Apóstoles, 11, carpintería. 25—13

**DEPENDIENTE.**—Se necesita uno que sepa cumplir su obligación, en la peluquería «La Murciana» de J. Gomez Alcántara, Val de S. Antolin, 28,

**AGENDAS DE BUFETE** quedan unas pocas en la imprenta de este periódico, que se dan por la mitad de su precio; y son siempre mas baratas y mejores que cualquier libro en blanco, para apuntes y cuentas.

**SE VENDE** en 4.000 pesetas una casa en los Alcázares, baño de Lo Sola, contigua á la de D. Juan Hernandez. Para tratar de ella, pueden dirigirse á D. Antonio Ortiz, calle de Algezares, 4. Murcia. 10—9

**SE VENDE** toda clase de relojes, por semana, en la relojería de Clovis Jenuet, Platería, 80.

**VENTA.**—Se vende un amazon de tienda. Contraste, 20, darán razon.

Imp. del DIARIO, Sociedad. 10.